

la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, se procede a detraer de dicho Anexo el puesto que a continuación se relaciona, al estar pendiente de una modificación de la relación de puestos de trabajo con la finalidad de adaptarlo a las nuevas necesidades de organización de los servicios que supondrá variaciones de sus características esenciales y de su adscripción.

Código: 270010.  
Denominación: Laborante.  
Núm. vac.: 1.  
Grupos: E.  
Cpo. Pref.: P-E2.  
A.F.-Á.R.: Ob. Púb. y Const.  
Compl. destino: 12.  
Compl. específico: X-XX-6.113,64.  
Exp.:  
Titulación:  
Localidad: Sevilla.

Sevilla, 4 de abril de 2011.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2011, de la Viceconsejería, por la que se procede a la modificación de la de 2 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.*

Detectado error en la relación de puestos convocados por Orden/Resolución de 2 de marzo de 2011, que encontrándose titularizados pueden ser solicitados a efectos de las resultas, con esta fecha se procede a detraer de la web del Empleado Público, los puestos que se encuentran pendiente de una modificación de la relación de puestos de trabajo con la finalidad de adaptarlos a las nuevas necesidades de organización de los servicios que supondrá variaciones de sus características esenciales y de su adscripción.

Sevilla, 1 de abril de 2011.- La Viceconsejera, M.ª del Mar Alfaro García.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de funcionarios docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (en adelante RDCA), lo establecido en el artículo 114 de los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (en adelante EUGR), publicados en el BOJA núm. 236, de 9 de diciembre, y la Normativa de aplicación de la Universidad de Granada que

regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios (en adelante NPAUGR), aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 7 de octubre de 2008, publicada en el BOJA de 28 de octubre de 2008.

Este Rectorado ha resuelto convocar los correspondientes concursos de acceso a las plazas vacantes de cuerpos de funcionarios docentes universitarios que se detallan en el Anexo I de la presente resolución, con sujeción a las siguientes

### BASES DE CONVOCATORIA

#### 1. Normas generales.

1.1. A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante, LRJ-PAC); el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre; el RDCA; los EUGR; la NPAUGR; las presentes bases de convocatoria; las normas de general aplicación y, en lo no previsto, las disposiciones estatales que regulan el régimen general de ingreso en las Administraciones Públicas.

#### 2. Requisitos de los candidatos.

2.1. Para ser admitido a los citados concursos, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar los descendientes menores de veintiún años o mayores de edad que sean dependientes. Asimismo podrán participar los aspirantes de nacionalidad extranjera no comunitaria cuando, en el Estado de su nacionalidad, a los españoles se les reconozca aptitud legal para ocupar en la docencia universitaria posiciones análogas a las de los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios españoles, a cuyo efecto el Consejo de Universidades recabará informe de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Administraciones Públicas.

b) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes al cuerpo docente de que se trate.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas por sentencia judicial firme. En el caso de los aspirantes que no posean la nacionalidad española, el cumplimiento de este requisito comportará no hallarse sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

#### 2.2 Requisitos específicos:

a) Podrán presentarse a los concursos de acceso quienes hayan sido acreditados de acuerdo con lo establecido en los artículos 12 y 13 y disposiciones adicionales primera, segunda, tercera y cuarta del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

b) Asimismo, podrán presentarse a los concursos de acceso quienes resultaran habilitados conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a

cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. Se entenderá que los habilitados para el cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria lo están para el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

c) De acuerdo con el artículo 62.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en la redacción dada por la LOMLOU, podrán asimismo presentarse a los concursos de acceso a plazas de Catedrático de Universidad y de Profesor Titular de Universidad, los funcionarios de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y de Profesores Titulares de Universidad.

2.3. Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

### 3. Solicitudes.

3.1. La solicitud para participar en estas pruebas selectivas se ajustará al modelo que se adjunta como Anexo II a la presente convocatoria.

3.2. Las solicitudes, se dirigirán a Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, a través del Registro General (Cuesta del Hospicio, s/n, Hospital Real, 18071, Granada), o los Registros auxiliares de ésta, o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la LRJ-PAC), en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE. Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para que el empleado de Correos pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de su certificación. Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, quienes las remitirán seguidamente al Registro General de la Universidad de Granada.

3.3. Derechos de examen: Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Granada la cantidad de 42,50 euros en concepto de derechos de examen, especificando el nombre, apellidos, número del documento nacional de identidad o pasaporte, la plaza a la que se concursa y el código de la misma. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en Caja Granada, en la cuenta 2031.0000.01.0101745629, con el título «Universidad de Granada. Pruebas Selectivas», abierta en dicha entidad. Están exentos del pago de esta tasa, los aspirantes con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.

La falta de abono de estos derechos determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso el abono de los derechos de examen supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud, ante el órgano expresado en la base 3.2.

3.4. Junto con la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad para los aspirantes que posean nacionalidad española.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar, deberán presentar certificación expedida por la autoridad competente de su país que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo cuando esta circunstancia proceda. Asimismo, en el supuesto de aquellos aspirantes que participen en las presentes pruebas selectivas por su condición de cónyuges, deberán presentar, además de los documentos señalados, declaración jurada o promesa de no hallarse separados de derecho de su respectivo cónyuge. Los documentos que así lo precisen deberán presentarse traducidos al español.

b) Certificaciones originales, o fotocopia compulsada de las mismas, en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos para participar en el concurso de acceso.

c) Resguardo que justifique el pago correspondiente a los derechos de participación en el concurso. Aquellos aspirantes que hubieran realizado el abono de estos derechos mediante transferencia bancaria adjuntarán, inexcusablemente, el resguardo acreditativo de haber realizado dicha transferencia.

3.5. Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse, en cualquier momento, de oficio o a solicitud de los interesados.

3.6. Todos los documentos que no estén redactados en lengua castellana deberán acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción oficial si así es requerido por la Comisión encargada de resolver el concurso.

3.7. Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes, no admitiéndose ninguna petición de modificación salvo causa excepcional sobrevenida, justificada y discrecionalmente apreciada por la Comisión.

3.8. Serán motivos de exclusión, entre otros, la falta de firma de la instancia por parte del interesado así como la falta de abono de los derechos de examen correspondientes, no poseer o no acreditar de forma suficiente la posesión de los requisitos exigidos para cada una de las plazas convocadas y presentar la solicitud fuera del plazo establecido.

### 4. Admisión de aspirantes.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará una Resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. Dicha Resolución, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, se publicará en el tablón de anuncios que el Rectorado tiene designado a tales efectos en el Servicio de Personal Docente e Investigador (PDI) en C/ Santa Lucía, 8, 18071, Granada), que servirá de notificación a los interesados, y en la página web de la Universidad ([serviciopdi.ugr.es](http://serviciopdi.ugr.es))

4.2. Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de la exclusión.

4.3. Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector, en el plazo máximo de quince días, dictará Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 107 de la LRJ-PAC.

### 5. Comisiones de Selección, Desarrollo del concurso, Propuesta de Provisión y Comisión de Reclamaciones.

5.1. La composición de las Comisiones de Selección que figuran como Anexo III de esta convocatoria, el régimen de sustituciones de sus miembros, la constitución de las mismas, el desarrollo del concurso y la propuesta de provisión, se efectuarán conforme a lo dispuesto en la Normativa de aplicación de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, aprobada en Consejo de Gobierno de 7 de octubre de 2008 y publicada en el BOJA de 28 de octubre de 2008 (NPAUGR).

5.2. Los aspirantes, en aplicación de lo establecido en el artículo 9.5.b.1.º de la NPAUGR, presentarán los contenidos de dicho apartado según los puntos que figuran como Anexo IV de esta convocatoria.

5.3. Contra la propuesta de la Comisión de Selección de los concursos de acceso, los concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo máximo de diez días hábiles, contando a partir del siguiente al de su publicación.

## 6. Presentación de documentos y nombramientos.

6.1. Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Registro General de esta Universidad o por cualesquiera de los demás procedimientos señalados en el artículo 38.4 de la LRJ-PAC los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.

b) Certificado de aptitud para su puesto de trabajo, expedido por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Granada.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

6.2. Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

6.3. El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Rector, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos de documentación establecidos en el apartado anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo y Área de conocimiento. Dicho nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA y comunicado al Consejo de Universidades.

6.4. En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOE, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario o funcionaria del cuerpo docente universitario de que se trate.

6.5. La plaza obtenida tras el concurso de acceso deberá desempeñarse durante dos años, al menos, antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza en otra Universidad.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el BOE. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJ-PAC.

Granada, 15 de marzo de 2011.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

## ANEXO I

## UNIVERSIDAD DE GRANADA

## PLAZAS DOCENTES DE FACULTAD

Código: 1/2/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.

Área de conocimiento: ANÁLISIS MATEMÁTICO.

Departamento: ANÁLISIS MATEMÁTICO.

Actividad docente e investigadora: ANÁLISIS FUNCIONAL: ÁLGEBRAS DE OPERADORES Y C\*-ÁLGEBRAS.

Código: 2/2/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.

Área de conocimiento: ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA.

Departamento: ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA.

Actividad docente e investigadora: ANATOMÍA HUMANA. PROCESOS DE DIFERENCIACIÓN, TERAPIA GÉNICA Y MEDICINA REGENERATIVA.

Código: 3/2/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.

Área de conocimiento: BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN.

Departamento: BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN.

Actividad docente e investigadora: TRATAMIENTO Y NORMALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y BIBLIOGRÁFICA.

Código: 4/2/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.

Área de conocimiento: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR.

Departamento: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR II.

Actividad docente e investigadora: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. BASES MOLECULARES Y APLICACIONES DE LOS ALIMENTOS FUNCIONALES.

Código: 5/2/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.

Área de conocimiento: CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

Departamento: CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

Actividad docente e investigadora: CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN INGENIERÍA CIVIL. REDES NEURONALES ARTIFICIALES Y APLICACIONES.

Código: 6/2/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.

Área de conocimiento: DIBUJO.

Departamento: DIBUJO.

Actividad docente e investigadora: PROYECTOS DE DIBUJO.

Código: 7/2/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.

Área de conocimiento: ELECTRÓNICA.

Departamento: ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES.

Actividad docente e investigadora: DOCENCIA EN DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS. SIMULACIÓN Y MODELADO DE DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES MICRO Y NANO ELECTRÓNICOS.

Código: 8/2/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.

Área de conocimiento: ESTOMATOLOGÍA.

Departamento: ESTOMATOLOGÍA.

Actividad docente e investigadora: MEDICINA BUCAL.

Código: 9/2/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.

Área de conocimiento: FÍSICA APLICADA.

Departamento: FÍSICA APLICADA.

Actividad docente e investigadora: FUNDAMENTOS DE FÍSICA (MECÁNICA Y TERMODINÁMICA) Y REOLOGÍA APLICADA A PRODUCTOS INDUSTRIALES PARA EL GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA. NUEVOS FLUIDOS MAGNETORREOLÓGICOS: PROPIEDADES FÍSICAS Y APLICACIONES.

Código: 10/2/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.

Área de conocimiento: GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA.

Departamento: GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA.

Actividad docente e investigadora: GEOMETRÍA DIFERENCIAL.

Código: 11/2/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.

Área de conocimiento: HISTORIA ANTIGUA.

Departamento: HISTORIA ANTIGUA.

Actividad docente e investigadora: HISTORIA ANTIGUA.

Código: 12/2/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.

Área de conocimiento: MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS.

Departamento: MECÁNICA DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA HIDRÁULICA.

Actividad docente e investigadora: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN ESTRUCTURAS SISMORRESISTENTES.

Código: 13/2/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.

Área de conocimiento: METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO.

Departamento: PSICOLOGÍA SOCIAL Y METODOLOGÍA DE LAS C.C.

Actividad docente e investigadora: PISCOMETRÍA I. CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS DE MEDIDA PSICOLÓGICOS.

Código: 14/2/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.

Área de conocimiento: MICROBIOLOGÍA.

Departamento: MICROBIOLOGÍA.

Actividad docente e investigadora: DOCENCIA EN MICROBIOLOGÍA E INVESTIGACIÓN EN EVOLUCIÓN DE GENOMAS GRANDES BACTERIANOS.

Código: 15/2/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.

Área de conocimiento: NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA.

Departamento: NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA.

Actividad docente e investigadora: NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA. DESARROLLO DE UN FERMENTADO LÁCTEO. ESTUDIO DE LA BIODISPONIBILIDAD DE MINERALES.

Código: 16/2/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.

Área de conocimiento: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.

Departamento: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.

Actividad docente e investigadora: DIRECCIÓN DE OPERACIONES.

Código: 17/2/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.

Área de conocimiento: TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE.

Departamento: INGENIERÍA CIVIL.

Actividad docente e investigadora: INGENIERÍA AMBIENTAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS DE LA TITULACIÓN DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. TRATAMIENTO, RECICLAJE Y VALORACIÓN DE RESIDUOS.

Código: 18/2/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.

Área de conocimiento: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN.

Departamento: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN.

Actividad docente e investigadora: TRADUCCIÓN GENERAL INGLÉS-ESPAÑOL.



**ANEXO N.º II**

**Solicitud de participación en Concurso de Acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios**

Universidad de Granada

Los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados y tratados en el fichero "Procesos selectivos de personal", cuya finalidad es gestionar las convocatorias de los procesos selectivos convocados por la Universidad de Granada, inscrito en el Registro General de Protección de Datos, con las cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, y la dirección donde la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es: Secretaría General. Avda. del Hospicio, s/n. Hospital Real. Granada. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Registro
----------

**I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO DE ACCESO:**

Cuerpo Docente	Área de Conocimiento	
Departamento		
Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria		
Código de la plaza	Fecha de la Resolución de la convocatoria	Fecha de publicación en BOE

**II. DATOS PERSONALES:**

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar	Provincia	País	DNI / NIE / Pasaporte	
Domicilio / Dirección para notificaciones					
Código postal	Municipio	Provincia	País	Teléfono de contacto	

**En caso de ser Funcionario de los Cuerpos Docentes Universitarios:**

Denominación del Cuerpo	Universidad	Fecha de ingreso	N.º registro personal
Situación administrativa <input type="checkbox"/> Servicio activo <input type="checkbox"/> Excedencia voluntaria <input type="checkbox"/> Servicios especiales <input type="checkbox"/> Otra situación: .....			

**III. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE ACCESO:**

<p>Marque la casilla que corresponda a su situación:</p> <input type="checkbox"/> Acreditado/a para el cuerpo de la plaza convocada. Resolución de Acreditación de fecha: .....
<input type="checkbox"/> Habilitado/a para el cuerpo de la plaza convocada. Resolución de Habilitación de fecha: .....
<input type="checkbox"/> Funcionario/a de carrera de un cuerpo docente universitario de igual o superior categoría que la plaza convocada.
<input type="checkbox"/> Profesor/a de universidades de Estados miembros de la Unión Europea, según lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre

**IV. DATOS ACADÉMICOS:**

Títulos	Fecha de obtención
.....	.....
.....	.....

**V. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

<p>Marque las casillas que correspondan:</p> <input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte
<input type="checkbox"/> Justificantes, originales o fotocopias compulsadas, en los que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos para participar en el concurso de acceso
<input type="checkbox"/> Resguardo que justifique el pago correspondiente a los derechos de participación en el concurso
<input type="checkbox"/> Otros documentos:

**DECLARA** que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y **SOLICITA LA ADMISIÓN** al Concurso de Acceso a la plaza especificada en el apartado I.

En ..... a ..... de .....

Firma:
--------

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

### Anexo III: Composición de las Comisiones de Selección

#### Comisión de la plaza número 1/2/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Análisis Matemático

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	Juan Martínez Moreno	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	Juan Francisco Mena Jurado	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	Ángel Rodríguez Palacios	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Segundo	Julia Prada Blanco	Catedrático de Universidad	Salamanca
Vocal Titular Tercero	El Amin Kaidi Lhachmi	Catedrático de Universidad	Almería
Presidente Suplente	Antonio Cañada Villar	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Suplente	Miguel Cabrera García	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	David Arcoya Álvarez	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Segundo	M. Dolores Acosta Vigil	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Tercero	José Esteban Galé Gimeno	Catedrático de Universidad	Zaragoza

#### Comisión de la plaza número 2/2/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Anatomía y embriología Humana

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	Antonia Aránega Jiménez	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	Juan Antonio Mérida Velasco	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	Carmen Cavada Martínez	Catedrático de Universidad	Autónoma de Madrid
Vocal Titular Segundo	Francisco Prada Elena	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Titular Tercero	Amparo Ruiz Torner	Catedrático de Universidad	Valencia
Presidente Suplente	Isabel de Andrés de la Calle	Catedrático de Universidad	Autónoma de Madrid
Secretario Suplente	José Ramón Mérida Velasco	Catedrático de Universidad	Complutense de Madrid
Vocal Suplente Primero	Concepción Reblat López	Catedrático de Universidad	El País Vasco
Vocal Suplente Segundo	José Ramón Sañudo Tejero	Catedrático de Universidad	Complutense de Madrid
Vocal Suplente Tercero	Gundela Meyer	Catedrático de Universidad	La Laguna

#### Comisión de la plaza número 3/2/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Biblioteconomía y Documentación

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	Evaristo Jiménez Contreras	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	Emilio Delgado López-Cozar	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	José López Llepés	Catedrático de Universidad	Complutense de Madrid
Vocal Titular Segundo	Mercedes Caridad Sebastian	Catedrático de Universidad	Carlos III
Vocal Titular Tercero	Celia Chaín Navarro	Catedrático de Universidad	Murcia
Presidente Suplente	María Pinto Molina	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Suplente	Enrique Herrera Viedma	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	José A. Moreira González	Catedrático de Universidad	Carlos III
Vocal Suplente Segundo	María Bordons Gangas	Profesor de Investigación	CSIC
Vocal Suplente Tercero	Rafael Peris Bonet	Catedrático de Universidad	Valencia

### Comisión de la plaza número 4/2/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Bioquímica y Biología Molecular

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	M. Dolores Suárez Ortega	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	Ángel Gil Hernández	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	M. Ángeles Serrano García	Catedrático de Universidad	Salamanca
Vocal Titular Segundo	Alberto Machado de la Quintana	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Titular Tercero	Esperanza Ortega Sánchez	Catedrático de Universidad	Granada
Presidente Suplente	Alberto Vargas Morales	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Suplente	Josefa Liboria Segovia Parra	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	Pilar Morata Losa	Catedrático de Universidad	Málaga
Vocal Suplente Segundo	Catalina Lara Coronado	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Suplente Tercero	Antonio Zarzuelo Zurita	Catedrático de Universidad	Granada

### Comisión de la plaza número 5/2/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	Miguel Delgado Calvo-Flores	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	M. Teresa Lamata Jiménez	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	Amparo Vila Miranda	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Segundo	José Muñoz Pérez	Catedrático de Universidad	Málaga
Vocal Titular Tercero	César Hervás Martínez	Catedrático de Universidad	Córdoba
Presidente Suplente	José Luis Verdegay Galdeano	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Suplente	Olga Pons Capote	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	Antonio González Muñoz	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Segundo	Miguel Ángel Gómez Nieto	Catedrático de Universidad	Córdoba
Vocal Suplente Tercero	Irene Luque Ruiz	Catedrático de Universidad	Córdoba

### Comisión de la plaza número 6/2/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Dibujo

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	Inmaculada Jiménez Huertas	Catedrático de Universidad	El País Vasco
Secretario Titular	Pedro Saura Ramos	Catedrático de Universidad	Complutense de Madrid
Vocal Titular Primero	José Fuentes Esteve	Catedrático de Universidad	Salamanca
Vocal Titular Segundo	Javier Navarro de Zuviella	Catedrático de Universidad	Complutense de Madrid
Vocal Titular Tercero	Rita Del Río Rodríguez	Catedrático de Universidad	Sevilla
Presidente Suplente	Juan Manuel Barredo Chae	Catedrático de Universidad	El País Vasco
Secretario Suplente	Antonio Bueno Tomás	Catedrático de Universidad	Complutense de Madrid
Vocal Suplente Primero	Jesús Pastor Bravo	Catedrático de Universidad	Vigo
Vocal Suplente Segundo	Rosa Garcerán Piqueras	Catedrático de Universidad	Complutense de Madrid
Vocal Suplente Tercero	M. Teresa Escohotado Ibor	Catedrático de Universidad	El País Vasco

### Comisión de la plaza número 7/2/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Electrónica

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	Juan Enrique Carceller Beltrán	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	Juan Antonio Jiménez Tejada	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	Francisco J. Gámiz Pérez	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Segundo	Lourdes Pelaz Montes	Catedrático de Universidad	Valladolid
Vocal Titular Tercero	Belén Pérez Verdú	Catedrático de Universidad	Sevilla

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Suplente	Juan A. López Villanueva	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Suplente	Tomás González Sánchez	Catedrático de Universidad	Salamanca
Vocal Suplente Primero	Albert Cornet I Calveras	Catedrático de Universidad	Barcelona
Vocal Suplente Segundo	Adoración Rueda Rueda	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Suplente Tercero	Nuria Barniols Beumala	Catedrático de Universidad	Autónoma de Barcelona

### Comisión de la plaza número 8/2/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Estomatología

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	M. Pilar Baca García	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	Raquel Osorio Ruiz	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	Antonio Bascones Martínez	Catedrático de Universidad	Complutense de Madrid
Vocal Titular Segundo	José Vicente Bagán Sebastián	Catedrático de Universidad	Valencia
Vocal Titular Tercero	José M. Aguirre Urizar	Catedrático de Universidad	El País Vasco
Presidente Suplente	Pedro Bullón Fernández	Catedrático de Universidad	Sevilla
Secretario Suplente	Manuel Toledano Pérez	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	Juan C. de Vicente Rodríguez	Catedrático de Universidad	Oviedo
Vocal Suplente Segundo	Manuel Bravo Pérez	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Tercero	Miguel Peñarrocha Diago	Catedrático de Universidad	Valencia

### Comisión de la plaza número 9/2/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Física Aplicada

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	Fernando González Caballero	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	M. Carmen Carrión Pérez	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	Concepción Dueñas Buey	Catedrático de Universidad	Málaga
Vocal Titular Segundo	Ángel Vicente Delgado Mora	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Tercero	Juan Ignacio Jiménez Jiménez	Catedrático de Universidad	Granada
Presidente Suplente	Antonio Molina Cuevas	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Suplente	Yolanda Castro Díez	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	Juana Benavente Herrera	Catedrático de Universidad	Málaga
Vocal Suplente Segundo	Francisco J. Olmo Reyes	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Tercero	Carlos González Fernández	Catedrático de Universidad	Politécnica de Cartagena

### Comisión de la plaza número 10/2/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Geometría y Topología

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	Ceferino Ruiz Garrido	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	Joaquín Pérez Muñoz	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	Antonio Ros Mulero	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Segundo	Sebastián Montiel Gómez	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Tercero	Olga Gil Medrano	Catedrático de Universidad	Valencia
Presidente Suplente	Francisco Urbano Pérez-Aranda	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Suplente	Manuel Ritoré Cortés	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	Antonio Martínez López	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Segundo	Francisco Milán López	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Tercero	Maria Carmen Romero Fuster	Catedrático de Universidad	Valencia

### Comisión de la plaza número 11/2/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Historia Antigua

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	Cristóbal González Román	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	Mauricio Pastor Muñoz	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	María José Hidalgo de la Vega	Catedrático de Universidad	Salamanca
Vocal Titular Segundo	José Fernández Ubiña	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Tercero	Rosa María Sanz Serrano	Catedrático de Universidad	Complutense de Madrid
Presidente Suplente	Pedro Sáez Fernández	Catedrático de Universidad	Sevilla
Secretario Suplente	José Luis López Castro	Catedrático de Universidad	Almería
Vocal Suplente Primero	María Luisa Sánchez León	Catedrático de Universidad	las Islas Baleares
Vocal Suplente Segundo	Juan F. Rodríguez Neila	Catedrático de Universidad	Córdoba
Vocal Suplente Tercero	María Victoria Escribano Paño	Catedrático de Universidad	Zaragoza

### Comisión de la plaza número 12/2/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de estructuras

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	Enrique Alarcón Alvarez	Catedrático de Universidad	Politécnica de Madrid
Secretario Titular	Rafael Gallego Sevilla	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	José Domínguez Abascal	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Titular Segundo	Alex Barbat Barbat	Catedrático de Universidad	Politécnica de Cataluña
Vocal Titular Tercero	Begoña Calvo Calzada	Catedrático de Universidad	Zaragoza
Presidente Suplente	José Maria Goicolea Ruigómez	Catedrático de Universidad	Politécnica de Madrid
Secretario Suplente	Enrique Hernández Montes	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	Andrés Sáez Pérez	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Suplente Segundo	Ricardo Perera Velamazán	Catedrático de Universidad	Politécnica de Madrid
Vocal Suplente Tercero	Covadonga Betegón Biempica	Catedrático de Universidad	Oviedo

### Comisión de la plaza número 13/2/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	Inmaculada de la Fuente Solana	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	María Isabel Barbero García	Catedrático de Universidad	Nacional Educación A Distancia
Vocal Titular Primero	José Muñiz Fernández	Catedrático de Universidad	Oviedo
Vocal Titular Segundo	Rafael San Martín Castellanos	Catedrático de Universidad	Autónoma de Madrid
Vocal Titular Tercero	Gerardo Prieto Adánez	Catedrático de Universidad	Salamanca
Presidente Suplente	Juana Gómez Benito	Catedrático de Universidad	Barcelona
Secretario Suplente	Eduardo García Cueto	Catedrático de Universidad	Oviedo
Vocal Suplente Primero	Rafael Moreno Rodríguez	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Suplente Segundo	Julio Olea Díaz	Catedrático de Universidad	Autónoma de Madrid
Vocal Suplente Tercero	Concepción San Luis Costas	Catedrático de Universidad	Nacional Educación A Distancia

### Comisión de la plaza número 14/2/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Microbiología

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	Alfonso Ruiz-Bravo López	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	Teresa de la Rubia Nieto	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	Antonio Ventosa Ucero	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Titular Segundo	Joaquín Moreno Casco	Catedrático de Universidad	Almería

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Vocal Titular Tercero	Mercedes Monteoliva Sánchez	Catedrático de Universidad	Granada
Presidente Suplente	Jesús González López	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Suplente	Concepción Calvo Sainz	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	Francisco Rodríguez Valera	Catedrático de Universidad	Miguel Hernández
Vocal Suplente Segundo	María Dolores González Pacanowska	Profesor de Investigación	CSIC
Vocal Suplente Tercero	María Teresa González Muñoz	Catedrático de Universidad	Granada

### Comisión de la plaza número 15/2/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Nutrición y Bromatología

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	Ángel Gil Hernández	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	Herminia López García de la Serrana	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	Rosa María Ortega Anta	Catedrático de Universidad	Complutense de Madrid
Vocal Titular Segundo	Gonzalo Zurera Cosano	Catedrático de Universidad	Córdoba
Vocal Titular Tercero	Reyes Barberá Sáez	Catedrático de Universidad	Valencia
Presidente Suplente	Antonio Sánchez Pozo	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Suplente	Pilar Aranda Ramírez	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	María Dolores Suárez Ortega	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Segundo	Francisco Martín Bermudo	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Suplente Tercero	Francisco Rincón León	Catedrático de Universidad	Córdoba

### Comisión de la plaza número 16/2/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Organización de empresas

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	Álvaro Cuervo García	Catedrático de Universidad	Complutense de Madrid
Secretario Titular	María Del Mar Fuentes Fuentes	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	Mariano Nieto Antolín	Catedrático de Universidad	León
Vocal Titular Segundo	M. Dolores Moreno Luzón	Catedrático de Universidad	Valencia
Vocal Titular Tercero	Javier Llorens Montes	Catedrático de Universidad	Granada
Presidente Suplente	Emilio Pablo Díez de Castro	Catedrático de Universidad	Sevilla
Secretario Suplente	Isabel Suárez González	Catedrático de Universidad	Salamanca
Vocal Suplente Primero	José Emilio Navas López	Catedrático de Universidad	Complutense de Madrid
Vocal Suplente Segundo	Carmen Barroso Castro	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Suplente Tercero	Javier González Benito	Catedrático de Universidad	Salamanca

### Comisión de la plaza número 17/2/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Tecnologías del Medio Ambiente

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	Ernesto Hontoria García	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	Stella Moreno Grau	Catedrático de Universidad	Politécnica de Cartagena
Vocal Titular Primero	José Miguel Veza Iglesias	Catedrático de Universidad	las Palmas de Gran Canaria
Vocal Titular Segundo	José Luis Ovelleiro Narvió	Catedrático de Universidad	Zaragoza
Vocal Titular Tercero	Elena Marañoñ Maisón	Catedrático de Universidad	Oviedo
Presidente Suplente	Marino Navazo Muñoz	Catedrático de Universidad	El País Vasco
Secretario Suplente	María Aurora Seco Torrecillas	Catedrático de Universidad	Politécnica de Valencia
Vocal Suplente Primero	Juan Ignacio Tejero Monzón	Catedrático de Universidad	Cantabria
Vocal Suplente Segundo	José Usero García	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Suplente Tercero	Enrique Nevot Sanz	Catedrático de Universidad	Cádiz

**Comisión de la plaza número 18/2/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Traducción e Interpretación**

<b>Tipo de miembro</b>	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Cuerpo</b>	<b>Universidad o Centro de Investigación de pertenencia</b>
Presidente Titular	Pamela Faber Benítez	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	Catalina Jiménez Hurtado	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	Ángela Collados Ais	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Segundo	Roberto Mayoral Asensio	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Tercero	Juan Jesús Zaro Vera	Catedrático de Universidad	Málaga
Presidente Suplente	África Vidal Claramonte	Catedrático de Universidad	Salamanca
Secretario Suplente	Elena Sánchez Trigo	Catedrático de Universidad	Vigo
Vocal Suplente Primero	Fernando Toda Iglesia	Catedrático de Universidad	Salamanca
Vocal Suplente Segundo	Gloria Corpas Pastor	Catedrático de Universidad	Málaga
Vocal Suplente Tercero	Fernando Navarro Domínguez	Catedrático de Universidad	Alicante

## ANEXO IV

## 1. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre:

Documento Nacional de Identidad: Número, lugar y fecha de expedición

Nacimiento: Fecha, localidad y provincia

Residencia: Provincia, localidad, dirección, teléfono

Categoría actual como docente:

Organismo actual:

Departamento o unidad docente actual:

Área de Conocimiento actual:

Facultad o Escuela actual:

Hospital y categoría asistencial actual (\*):

## 2. TÍTULOS ACADÉMICOS

Clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere.

## 3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización.

## 4. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS

Con posterioridad a la licenciatura (FPU-FPI, posdoctorales, Juan de la Cierva, etc.).

## 5. PUESTOS ASISTENCIALES DESEMPEÑADOS

Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización (\*).

## 6. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

Enseñanzas regladas conducentes a títulos oficiales (asignaturas en licenciaturas, diplomaturas, grados, posgrados, doctorado, etc., con indicación de la titulación, centro u organismo, actividad desarrollada, fecha e indicadores de calidad).

Enseñanzas no regladas (cursos y seminarios impartidos con indicación del centro u organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).

## 7. CONTRIBUCIONES DE CARÁCTER DOCENTE

Proyectos de innovación docente, materiales docentes elaborados, publicaciones docentes, etc.

## 8. ACTIVIDAD ASISTENCIAL DESEMPEÑADA (\*)

## 9. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA

Líneas de investigación, puestos desempeñados, etc.

## 10. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS EN CONVOCATORIAS PÚBLICAS

Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, periodo de duración, etc.

## 11. PARTICIPACIÓN EN OTROS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS Y EN CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN

Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, periodo de duración, etc.

## 12. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDOS

Tesis doctorales dirigidas.

Trabajos de investigación tutelada para la obtención del DEA, etc.

## 13. PUBLICACIONES (Artículos)

Autor/es, título, revista, volumen, páginas, fecha de publicación

a) Publicaciones recogidas en bases de datos de «ISI Web of Science»

b) Publicaciones recogidas en otras bases de datos

c) Otras publicaciones en revistas

## 14. PUBLICACIONES (Libros)

Libros y capítulos de libros, autor/es, título, editorial, fecha de publicación, páginas.

## 15. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS

Indicar tipo de participación, título, nombre del congreso, lugar, fecha, entidad organizadora, carácter nacional o internacional.

## 16. OTRAS PUBLICACIONES

## 17. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

## 18. PATENTES

## 19. ESTANCIAS EN CENTROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE INVESTIGACIÓN

## 20. PUESTOS DE GESTIÓN DESEMPEÑADOS Y SERVICIOS PRESTADOS EN INSTITUCIONES DE CARÁCTER ACADÉMICO E INVESTIGADOR

## 21. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS

Con indicación del centro u organismo, materia y fecha de celebración.

## 22. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

## 23. PERÍODOS DE ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y DE ACTIVIDAD DOCENTE RECONOCIDOS

Tipo, número y años a que corresponden.

## 24. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN

## 25. OTROS MÉRITOS

(\*) Sólo plazas vinculadas.